## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** \*DEPTO. DE EDUCACION\*

Designese a docente para labores de reemplazo.-

2 4 AGO, 2017 LOTA.

DECRETO Nº 2868.-1(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela Baldomero Lillo D-684, Doña Karina Figueroa Sáez; Decreto DEM Nº 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. Nº 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta Nº 1 600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

DESIGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala

NOMBRE

ELIZABETH ANDREA POBLETE PEREZ

**ESTABLECIMIENTO** 

Escuela Baldomero Lillo D-684

RUN

**FUNCION** 

**JORNADA** 

: 30 hrs. cronológicas semanales

04 hrs. cronológicas semanales SEP 03 hrs. cronológicas semanales PIE

DESDE HASTA 26 de julio de 2017

22 de agosto de 2017 MOTIVO

CALIDAD

Licencia Médica de Doña Karina Figueroa Sáez

Reemplazo

A.F.P. - SALUD

PLANVITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 30 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 04 hrs. la Subvención Escolar Preferencial y 03 hrs al Programa de Integración Educacional.

ANOTESE.

COMUNÍQUESE,

REGISTRESE

**ARCHÍVESE** 

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

HEDSON DIAZ/CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ P/mfm

## DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldia
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto Remuneraciones
- Sub-Depto Personal
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo